

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.

Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	18:49:24

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

A fin de propiciar la mayor participación de postores solicitamos también aceptar como experiencia valida, la venta de tableros eléctricos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta se aceptará como experiencia tableros eléctricos de arranque de motores y/o tableros eléctricos de arranque de electrobombas, tableros de fuerza con variadores. No se aceptarán tableros de automatización ni de distribución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptarán como vienes similares venta o suministro de variadores de velocidad, tableros Electricos de arranque de motores, tableros eléctricos de arranque de electrobombas, tableros de fuerza con variadores.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20100084172	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	PROMOTORES ELECTRICOS S A	Hora de envío :	18:49:24

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dada la actual coyuntura que se tiene por las fiestas de fin de año, así como el incremento del tráfico en los puertos, hacen que las importaciones demoren un poco más de lo previsto, considerando estos factores, solicitamos puedan ampliar el plazo de entrega a 100 días calendario, a fin de evitar posibles penalidades.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.15.2 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte en aras de la transparencia y en estricto cumplimiento de los principios de competencia, eficacia y eficiencia, transparencia, igualdad de trato y libertad de concurrencia para mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El tiempo de entrega de los equipos será de SESENTA 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que la precisión del variador de frecuencia sea de +/- 0.5% sin embargo solicitamos que este nivel de precisión sea posible mediante control vectorial sensorless es decir mediante lazo abierto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que precisión de +/- 0.5% será según el tipo de control que se le asigne al variador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisión de +/- 0.5% será según el tipo de control que se le asigne al variador

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las características técnicas indican duración de ciclo 24 horas + 7 días solicitamos aclare que significa dicha característica, si se refiere a que el equipo debe tener la capacidad de trabajo continuo porfavor aclararlo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que la duración de ciclo al que se hace referencia en las bases es a que el variador de frecuencia tendrá que tener la posibilidad de trabajo continuo 24 horas y 7 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variador de frecuencia tendrá que tener duración de ciclo o trabajo continuo 24 horas durante los 7 días de la semana

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas indican que el número máximo de conmutaciones sea de 56, sin embargo el valor de las conmutaciones esta ligado al tipo de control, frecuencia, etc. Incluso es relativo a la marca de cada variador, por lo que solicitamos que dicho valor no sea restrictivo sino que dependa de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que el número máximo de conmutaciones deberá ser de 56 o el que indique el fabricante de acuerdo al tipo de control que maneje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Número máximo de conmutaciones deberá ser de 56 o el que indique el fabricante de acuerdo al tipo de control que maneje.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas indican que la duración mínima del intervalo sea de 1 min, sin embargo el valor de las conmutaciones esta ligado al tipo de control, frecuencia, etc. Incluso es relativo a la marca de cada variador, por lo que solicitamos que dicho valor no sea restrictivo sino que dependa de cada fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que la duración mínima del intervalo debe ser de 1 minuto o el que indique el fabricante de acuerdo al tipo de control que maneje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Duración mínima del intervalo debe ser de 1 minuto o el que indique el fabricante de acuerdo al tipo de control que maneje.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las especificaciones indican cambio automático de horario de verano.
Solicitamos se quite esta especificación debido a que en Peru no se hace cambio de horario de verano y esta especificacion es propia de una marca en particular.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge, el cambio automático de horario de verano será opcional según cada fabricante de variador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El cambio automático de horario de verano será opcional según cada fabricante de variador.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan: ¿Característica de par cuadrático, par de arranque bajo y precisión a baja velocidad, ejemplo: bombas, centrifugas, bombas de vacío, agitadores, etc.¿

Esta especificación es propia de una marca en particular por lo que solicitamos que también se incluya lo siguiente que es equivalente a lo solicitado:

¿Control vectorial sensorless con alto par y rápidas respuestas, incluso en bajas velocidades y en el arranque. Adaptación automática del control vectorial o VVW al motor y a la carga (self-tuning). Control V/F ajustable que permite ahorro de energía en cargas de par cuadrático (ej.: bombas, centrifugas y ventiladores)¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que el variador de velocidad deberá tener la posibilidad de hacer control: Par cuadrático y/o par de arranque bajo y/o precisión a baja velocidad, pudiéndose ofertar variadores con controles similares como: Control vectorial, control V/F.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El variador de velocidad deberá tener la posibilidad de hacer control: Par cuadrático, par de arranque bajo y/o precisión a baja velocidad, y se podrán ofertar variadores con controles similares como: Control vectorial, control V/F.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las funciones de protección solicitamos que se acepte la falla por sobrecarga en los IGBTs la cual puede darse debido a: Cortocircuito entre fases, cortocircuito de línea a tierra es decir falla tierra, o corriente de cortocircuito por lo que con esta falla estaríamos cubriendo la protección solicitada.

Es decir solicitamos que en vez de falla a tierra, cortocircuito solicitamos que se acepte sobrecarga en los IGBTs debido a que esta protección cubre lo solicitado sin embargo con otra nomenclatura propia de la empresa fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que el variador de velocidad debiera tener protecciones eléctricas como: falla a tierra y cortocircuito, ya que son importantes en la operación de los sistemas de bombeo. Se aceptará también como protecciones eléctricas alternativas a lo solicitado el fallo por sobre carga de los IGBTs el cual se da por corto circuito entre fases y corto circuito de línea a tierra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El variador de velocidad debiera tener protecciones eléctricas como: falla a tierra y cortocircuito, ya que son importantes en la operación de los sistemas de bombeo. Se aceptará también como protecciones eléctricas alternativas a lo solicitado el fallo por sobre carga de los IGBTs el cual se da por corto circuito entre fases y corto circuito de línea a tierra.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las funciones de protección solicitan protección contra motor bloqueado. Solicitamos que esta función de protección pueda reemplazarse por sobrecarga, debido a que el rotor o motor bloqueado generará una sobrecarga en el arranque y esta será detectada por el variador de frecuencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, se aclara que el variador de velocidad deberá tener protecciones eléctricas como: motor bloqueado, ya que son importantes en la operación de los sistemas de bombeo. Se aceptará también como protecciones eléctricas alternativas a lo solicitado la protección sobrecarga que se dan por atascamiento o rotor bloqueado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El variador de velocidad deberá tener protecciones eléctricas como: motor bloqueado, ya que son importantes en la operación de los sistemas de bombeo. Se aceptará también como protecciones eléctricas alternativas a lo solicitado la protección sobrecarga que se dan por atascamiento o rotor bloqueado.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que la frecuencia de pulsación programable sea de 4kHz hasta 16 kHz además indican que lo recomendable para bombas es 4 kHz.

Técnicamente Los variadores, funcionan entregando al motor pulsos que se van haciendo mas grandes según se va acelerando, la frecuencia de conmutación son los pulsos que entrega por segundo, cuanto mas alta es, mas suave es el funcionamiento del motor.

Solicitamos que se acepte frecuencias de conmutación fijas estándar de 2.5, 5 y 10 kHz.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Para mayor participación de postores y marcas se aceptará que la frecuencia de pulsación (o conmutación) además del rango solicitado, sean de 2khz, 2.5 khz 4 khz, 5hz, 10 khz, 16 khz de tipo configurable en el variador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con frecuencia de pulsación o conmutación que sean de 2khz, 2.5 khz 4 khz, 5hz, 10 khz, 16 khz de tipo configurable en el variador.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas específicamente en las funciones de protección solicitan la siguiente protección: ¿parametrización antibloqueo¿ dicha función no es propiamente una protección, sino más bien una opción o función que debe disponer el variador de velocidad.

Por tal motivo solicitamos que en su lugar se acepte la función de: ¿Bloqueo de la modificación de parámetros¿. La cual permite que no se modifiquen los parámetros del variador.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Se aclara que el variador de velocidad deberá tener la opción de parametrización antibloqueo que es una opción para evitar cambio de parámetros. Donde se aceptará también la opción de bloqueo de modificación de parámetros como alternativa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El variador de velocidad deberá tener la opción de parametrización antibloqueo que es una opción para evitar cambio de parámetros. Donde se aceptará también la opción de bloqueo de modificación de parámetros como alternativa.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código : 20603195478	Fecha de envío : 22/11/2023
Nombre o Razón social : M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío : 22:56:58

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Solicitamos que para el rendimiento del variador de velocidad en rendimiento acepten Mayor que 97%, con la finalidad de tener mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Para mayor participación de postores y marcas se aceptará que el rendimiento pueda ser desde 97% o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con rendimientos desde 97% o superior.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas indican Factor de potencia 0.95 para una mayor pluralidad de participantes solicitamos que se acepte mayor que 0.94.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Para mayor participación de postores y marcas se aceptará que el factor de potencia desde 0.94 o superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con factor de potencia desde 0.94 o superior

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan que la temperatura de funcionamiento del equipo sea entre -20 y 40 grados sin derrating, sin embargo para el lugar de aplicación que es Chiclayo y que mas bien es propenso a temperaturas mas altas por lo que solicitamos acepten temperaturas de funcionamiento de -10 a 45° C, en vista que la temperatura en el lugar de aplicación no llegará a ser menor a 0 grados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El variador de frecuencia tiene que poder tolerar temperaturas durante su funcionamiento de hasta 40 °C, pudiéndose ofertar variadores de frecuencia con capacidades de soportar mayores temperaturas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con temperaturas de operación de -20..40°C y de -10 .. 45°C

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan una humedad relativa del 95% solicitamos que se acepte humedad relativa de 5 a 95%.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El variador de frecuencia tiene que poder tolerar ambientes húmedos de hasta el 95% sin condensación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con capacidad de soportar ambientes húmedos de hasta 95% sin condensación.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las características del variador solicitan 2 salidas tipo relé y 1 tipo transistor. Se solicita al comité aceptar variadores que tienen 3 salidas tipo relé que son de tipo configurable como opción a los solicitado (2 salidas relé + 1 salida transistor).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El variador de frecuencia tiene que tener como mínimo 3 salidas digitales que serán usadas para indicar marcha, parada y fallo del variador. Pudiéndose ofertar variadores que tengan 3 salidas digitales tipo relé o 2 salidas tipo relé más 1 una salida tipo transistor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con 2 salidas tipo relé mas 1 una salida tipo transistor y/o variadores de velocidad con 03 salidas tipo relé.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas solicitan una máxima longitud de cable con cable apantallado de 200 metros y con cable sin apantallar de 200 metros; solicitamos nos indiquen las longitudes máximas en las que realmente se instalará entre el variador y el motor y el tipo de cable que se utilizará. Además al tener en cuenta de que este parámetro es relativo al tipo de categoría y al tipo de cable que se utilizará solicitamos que sea referencial, debido a que no todos los fabricantes muestran tablas indicando las longitudes de cable.

Solicitamos se estandaricen la longitud máxima del cable a la requerida por la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el variador de velocidad deberá de tener una longitud de hasta 200 metros sin necesidad de usar accesorios adicionales y hasta 200 metros con cable apantallado o blindado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el cuadro resumen de cantidades de variadores que se ve en la pagina 22 del documento indican que la tensión nominal será de 380-480 vac -15 ¿ 10% a 50/60Hz. Pero en el listado de características indican que la tensión será 380-480 vac +/- 10%.

Se solicita confirmar que para estandarizar y no caer en confusiones el porcentaje de tolerancia de tensión será ¿Rango de tensión valida 380-480 vac -15% y +10%¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la tension de aperation de las distintas estaciones donde se instalarán los variadores serán desde los 380 vac hasta los 460 vac, donde lo solicitado en las bases es 380 -480 vac -15% + 10%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Para la característica de comunicaciones del variador se solicita indicar que también se aceptarán variadores de velocidad que vienen con protocolos de comunicación nativa como: Modbus RTU y/o Modbus TCP y/o Profibus DP y/o Devicenet y/o Ethernet/IP.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Según el estándar que se esta manejando en las nuevas implementaciones de tableros con arranque tipo variador se esta requiriendo que estos tengan comunicación vía ethernet con protocolo profinet, pudiéndose ofertar tecnologías de comunicación o protocolos de comunicación que viajes a través de Ethernet como: Modbus TCP, Ethernet IP, Profinet.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad que tengan protocolo de comunicación que sean bajo plataforma ethernet alternativos al protocolo profinet como: Modbus TCP y/o Ethernet IP y/o Profinet.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Sobre las funciones de seguridad solicitadas indican una variedad de opciones. Se solicita al comité que se permita ofertar variadores de velocidad que cumplan al menos un tipo de función de seguridad solicitados como mínimo, ya que distintas marcas reconocidas del mercado no cuentan con todo el listado de funciones solicitado.

Entonces quedaría la característica de la siguiente forma: ¿Función de seguridad integrado: STO y/o SS1 y/o SLS y/o SDI y/o SSM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Para mayor participación de postores se podrán ofertar variadores de velocidad que tengan la función de seguridad integrada con al menos una función del conjunto de posibilidades mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad que cuenten con al menos una de las funciones de seguridad mencionadas: STO y/o SS1 y/o SLS y/o SDI y/o SSM

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las características de protecciones del variador indican que debe tener protección de sobre carga y en otra parte del texto indican protección de sobrecarga i2. Se solicita al comité suprimir el texto ¿i2¿ ya que se presta a confusiones y solamente tomar valido ¿protección de sobrecarga¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El variador de frecuencia tiene que tener protección de sobre carga como característica eléctrica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variador de velocidad deberá tener protección de sobre carga.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar que el presente proceso se trata de solamente suministrar variadores de velocidad y NO están requiriendo la instalación de estos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el presente proceso es solo de suministro de bienes.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En las características del variador solicitan 2 salidas tipo relé y 1 tipo transistor. Se solicita al comité aceptar variadores que tienen 3 salidas tipo relé que son de tipo configurable como opción a los solicitado (2 salidas relé + 1 salida transistor).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El variador de frecuencia tiene que tener como mínimo 3 salidas digitales que serán usadas para indicar marcha, parada y fallo del variador. Pudiéndose ofertar variadores que tengan 3 salidas digitales tipo relé o 2 salidas tipo relé más 1 una salida tipo transistor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad con 2 salidas tipo relé mas 1 una salida tipo transistor y/o variadores de velocidad con 03 salidas tipo relé.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En la las características tecnicas en numero de entradas y salidas solicitan 30VDC sin embargo la tensión estandar industrial es de 24 VDC por tal motivo solicitamos que tambien se acepte en la parte de control de los variadores 24VDC.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, El equipo variador de velocidad debe tener la posibilidad de trabajar en la tarjeta de control en las entradas y salidas con tensiones de hasta 30 vdc pudiendo trabajar también con tensión de 24 voltios DC.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Tensiones de control para las tarjetas de control de las entradas y salidas del variador con tensiones de 30 voltios en DC y/o 24 voltios en DC.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Se solicita al comité también considerar experiencia del postor: venta o suministro de tableros de fuerza, tableros de arranque de bombas, tableros de arranque de motores o similares ya que usualmente los variadores se venden dentro de un gabinete armado y preparado para la operación de arranque de motores o bombas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP 3.1 Literal: EETT **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta se aceptará como experiencia tableros eléctricos de arranque de motores y/o tableros eléctricos de arranque de electrobombas, no se aceptarán tableros de automatización ni de distribución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Bienes similares venta o suministro de variadores de velocidad, tableros eléctricos de arranque de motores, tableros eléctricos de arranque de electrobombas, tableros de fuerza con variadores.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20603195478	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	M & V INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.C.	Hora de envío :	22:56:58

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Se solicita al comité considerar 60 días como tiempo de entrega de los equipos para poder tener mayor concurrencia de postores, ya que para las potencias grandes de variadores es necesario hacer una importación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP 1.9 **Literal:** GENERALIDA **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte en aras de la transparencia y en estricto cumplimiento de los principios de competencia, eficacia y eficiencia, transparencia, igualdad de trato y libertad de concurrencia para mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El tiempo de entrega de los equipos será de SESENTA 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20601602262	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	COESGA S.A.C	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

dentro de la experiencia solicito se considere tableros de control, tableros de fuerza, tableros de medición, tableros de transferencia automática, tableros de control con variadores de velocidad para electrobombas, siendo estos bienes similares al objeto de la convocatoria

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: b **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta se aceptará como experiencia tableros eléctricos de arranque de motores y/o tableros eléctricos de arranque de electrobombas, no se aceptarán tableros de automatización ni de distribución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Bienes similares venta o suministro de variadores de velocidad, tableros eléctricos de arranque de motores, tableros eléctricos de arranque de electrobombas, tableros de fuerza con variadores.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Favor de confirmar si es posible ampliar el plazo de entrega a 120 días, debido a que existe la posibilidad de que algunos de los equipos sean para importación y las importaciones pueden tomar más tiempo, también por la escasez de componentes.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1.9 Literal: - **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte en aras de la transparencia y en estricto cumplimiento de los principios de competencia, eficacia y eficiencia, transparencia, igualdad de trato y libertad de concurrencia para mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El tiempo de entrega de los equipos será de SESENTA 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a la documentación para el perfeccionamiento del contrato, si para la entrega en físico de documentación es posible entregar en Lima o en todo caso solamente por formatos digitales mediante correo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: - **Página: 20**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en las bases se encuentra estipulado el correo institucional para el trámite de pago, de ser necesario presentar documentación física, se debe realizar a través de mesa de partes de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a la documentación de la forma de pago, si para la entrega en físico de documentación es posible entregar en Lima o en todo caso solamente por formatos digitales mediante correo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: - **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que en las bases se encuentra estipulado el correo institucional para el trámite de pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a la descripción y cantidad de los bienes, si la corriente de cortocircuito a la red es 50kva o es 50KA?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que, la corriente de corto circuito en los tableros eléctricos de fuerza en las estaciones es 50 ka.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a las características técnicas, en el módulo de potencia, si la frecuencia de pulsación puede ser 2kHz, debido a que menor frecuencia de pulsación se generan menos armónicos?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, Para mayor participación de postores y marcas se aceptará que la frecuencia de pulsación (o conmutación) sean de 2kHz, 2.5 kHz 4 kHz, 5hz, 10 kHz, 16 kHz de tipo configurable en el variador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Frecuencia de pulsación o conmutación que sean de 2kHz, 2.5 kHz 4 kHz, 5hz, 10 kHz, 16 kHz de tipo configurable en el variador.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a las características técnicas, en el módulo de control, las funciones de seguridad integrada, si solo se puede ofertar con la función STO, debido a que las demás funciones no serían necesarias para una aplicación de sistema de agua?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.2 **Literal:** - **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente. Para mayor participación de postores se podrán ofertar variadores de velocidad que tengan la función de seguridad integrada con al menos una función del conjunto de posibilidades mencionadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Variadores de velocidad que cuenten con al menos una de las funciones de seguridad mencionadas: STO y/o SS1 y/o SLS y/o SDI y/o SSM

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, para la garantía comercial, en caso de evaluación técnica, si es posible ampliar el plazo de 8 días, debido a que la evaluación del equipo puede requerir de dos revisiones una por parte del representante de la marca en el país que serían 3 días y otra por la marca misma, por otro lado la respuesta de la marca tomaría 5 días?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.12 Literal: - **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se mantendrá lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, para la garantía comercial, en caso de detección de fallo, si es posible ampliar el plazo de entrega a 14 semanas, debido a que existe la posibilidad de que algunos de los equipos de reemplazo por garantía sean para importación y las importaciones pueden tomar más tiempo, también por la escasez de componentes?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.12 Literal: - **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se mantendrá lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, para el plazo, si es posible ampliar el plazo de entrega a 120 días, debido a que existe la posibilidad de que algunos de los equipos sean para importación y las importaciones pueden tomar más tiempo, también por la escasez de componentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.15.2 **Literal:** - **Página:** 26
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge en parte en aras de la transparencia y en estricto cumplimiento de los principios de competencia, eficacia y eficiencia, transparencia, igualdad de trato y libertad de concurrencia para mayor pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El tiempo de entrega de los equipos será de SESENTA 60 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, para las otras obligaciones del contratista, si es posible entregar en cualquier idioma los manuales, catalogos, folletos, certificados, etc.?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.1.1 Literal: - **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los los manuales, catálogos, folletos, certificados, deberán ser presentados en idioma español.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Favor de confirmar, respecto a la documentación de la forma de pago, si para la entrega en físico de documentación es posible entregar en Lima o en todo caso solamente por formatos digitales mediante correo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.7 Literal: - **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en las bases, indica un correo electrónico institucional, para realizar dicho trámite de corresponder.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.
Nomenclatura : AS-SM-29-2023-EPSEL S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 12 VARIADORES DE VELOCIDAD PARA LOS TABLEROS DE LOS POZOS DEL ÁMBITO DE EPSEL S.A

Ruc/código :	20343877294	Fecha de envío :	22/11/2023
Nombre o Razón social :	DIN AUTOMATIZACION S.A.C.	Hora de envío :	23:49:03

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Consultar si es posible ampliar a que se considere como bienes similares: Venta de tableros electricos, tableros de arranque, tableros de fuerza, tableros de variador, tableros de control en plantas industriales y mineria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la consulta se aceptará como experiencia tableros eléctricos de arranque de motores y/o tableros eléctricos de arranque de electrobombas, no se aceptarán tableros de automatización ni de distribución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Bienes similares venta o suministro de variadores de velocidad, tableros eléctricos de arranque de motores, tableros eléctricos de arranque de electrobombas, tableros de fuerza con variadores.